



Sheinbaum: NO ES POSIBLE "echar para atrás la reforma"

ALEJANDRO ROMERO

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que "no hay posibilidad" de revertir la reforma al Poder Judicial impulsada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, y que fue aprobada en el Congreso a pesar de las críticas que ha tenido la iniciativa desde la oposición hasta el país vecino de Estados Unidos.

"No hay posibilidad de echar para atrás la reforma, esa fue la decisión del pueblo de México. Además, nadie tiene por qué preocuparse. El que los jueces, ministros y magistrados sean electos por el pueblo de México es mejor para México, eso significa más democracia, más independencia del Poder Judicial", dijo Sheinbaum en un breve encuentro con medios.

La futura mandataria del país reaccionó así al llamado de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, quien el pasado jueves por la mañana abrió una consulta para determinar si el pleno puede ordenar que se suspenda el procedimiento de discusión de la Reforma Judicial.

Sheinbaum afirmó que la reforma es "lo mejor" que puede pasarle al país y pidió que se permita la voluntad popular.

"Como lo he explicado, la manera en que se van a elegir para ser votados, en que se van a decidir quiénes van a ser votados, es a través de una convocatoria amplia, entonces es lo mejor que puede pasarle al país", sostuvo.

Por ello, insistió en que ya no se puede revertir la iniciativa, que ahora será discutida por senadores para convertirse en ley, y argumentó que revertir la decisión de la gente "no es legal".

El dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución mexicana en materia de reforma del Poder Judicial fue aprobado con 359 votos a favor del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) y sus aliados, los Partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista (PVEM), y 135 en contra de la oposición.

La modificación constitucional propuesta en un paquete de 20 reformas en febrero de 2024 por López Obrador - avalado, entre otros puntos, reducir de 11 a 9 los ministros de la SCJN y que su cargo pase de los 15 a los 12 años.

Además, de dos elecciones para renovar los cargos del Poder Judicial: la primera de ellas extraordinaria, en junio de 2025 y una segunda en 2027.

